

RESOLUCIÓN, 156 /2015, de 24 NOV, del Director General de Educación, por la que se adjudican los Premios de Buenas prácticas en lectura, escritura y expresión oral correspondientes al curso 2014/2015.

El Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas ha presentado un informe proponiendo la adjudicación de los Premios de Buenas prácticas en lectura, escritura y expresión oral correspondientes al curso 2014/2015, convocados por Resolución 217/2015, de 29 de mayo, en aplicación de los criterios previstos en la base quinta de la convocatoria.

En virtud de las facultades atribuidas por el artículo 22.1 d) de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra,

RESUELVO:

1.º Adjudicar los Premios de Buenas prácticas en lectura, escritura y expresión oral de la Comunidad Foral de Navarra correspondiente al Curso 2013/2014 a:

- IES "Valle del Ebro", de Tudela. Trabajo realizado: "Lee y suma, lee e integra y construye". Profesorado participante: Abigail Aranda Burgos (coordinadora), M^a Carmen Yubero Baigorri, José María Soto Baquero, David Gil Allue, M^a Victoria Elías Elías.

2.º Trasladar la presente Resolución al Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas, al Servicio de Inspección Educativa, al Servicio de Evaluación, Calidad, Formación y Convivencia y al centro educativo premiado, a los efectos oportunos.

Pamplona, 24 NOV de dos mil quince

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN,

  Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Hezkuntza
Educación
Hezkuntza Zuzendaritza Dirección General
Nagusia de Educación

ESTEBE PETRIZAN IRIARTE